



# Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, ENERO

25 de febrero de 2022

## Nivel de la inflación general anual se sitúa en 7.07%, más del doble del objetivo (3.0%)

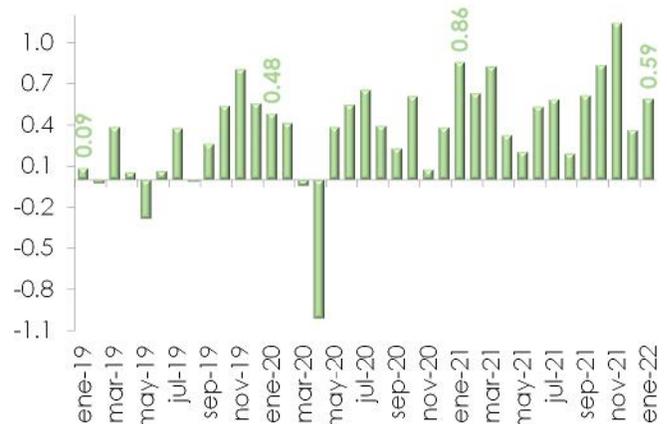
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), para el mes de enero de 2022. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; las perspectivas de su avance para 2022 y 2023; así como, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se registran los movimientos que ha presentado el IPCCM, que describe la variación del costo de vida, y del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

### 1. Precios al consumidor

#### 1.1. Evolución mensual

En el primer mes de 2022, los precios al consumidor tuvieron un aumento de 0.59 por ciento, cifra inferior al incremento que se observó un año atrás (0.86%), pero mayor a la estimada para ese mes por el sector privado (0.54%), según la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía de enero de 2022, recabada por el Banco de México (Banxico).

**INPC General,<sup>1</sup> 2019 - 2022 / Enero**  
(variación porcentual mensual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

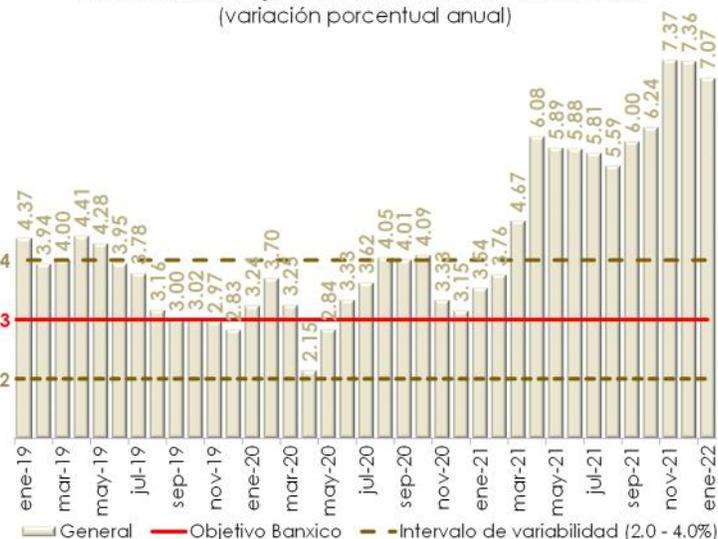
El comportamiento de los precios en el mes de diciembre se explica, substancialmente, por el alza en el precio de: los alimentos procesados (cigarrillos, harinas de trigo y queso Oaxaca y asadero, principalmente), que contribuyeron con 0.272 puntos porcentuales

(pp) al nivel de la inflación mensual; los productos pecuarios (pollo, primordialmente) agregaron 0.134 pp; y, las mercancías no alimenticias (desodorantes personales, cafeteras, tostadoras, ventiladores y otros electrodomésticos pequeños, esencialmente) sumaron 0.122 pp. Lo que fue contrarrestado por la disminución del precio de las frutas y verduras (jitomate, tomate verde, chile serrano, y otros chiles frescos), que redujeron 0.118 pp.

## 1.2. Evolución anual

En el primer mes de 2022, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 7.07 por ciento, el doble de la que se registró un año atrás (3.54%) y mayor de la prevista por el sector privado (7.02%); si bien fue menor a la del mes pasado de 2021 (7.36%). No obstante, permaneció por arriba de la meta inflacionaria (3.0%) y del rango de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico; adicionalmente.

INPC General, Objetivo e Intervalo,<sup>1</sup> 2019 - 2022 / Enero  
(variación porcentual anual)

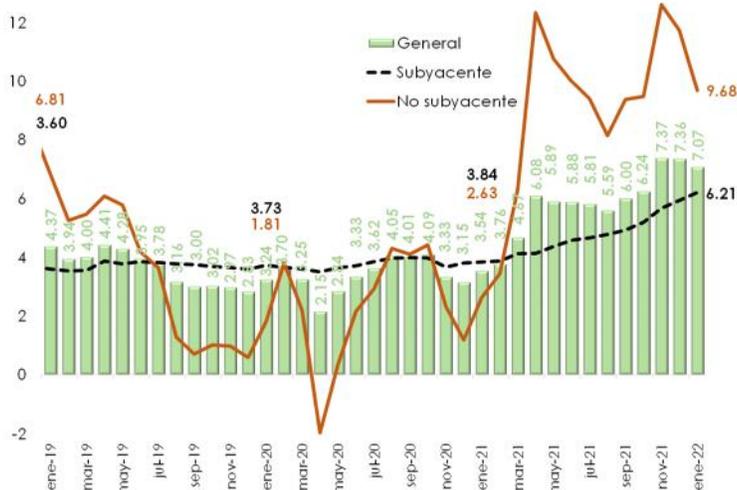


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

## Índice Subyacente<sup>1</sup>

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente; el cual se elevó, al ir de 3.84 por ciento en enero de 2021 a 6.21 por ciento en igual mes de 2022, resultado de la mayor alza en los precios de sus componentes: alimentos procesados, mercancías no alimenticias, vivienda, otros servicios y educación.

INPC General<sup>1</sup>, Subyacente y No Subyacente, 2019 - 2022 / Enero  
(variación porcentual anual)



1/ Base: 2da. quincena (Q) de ju18 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

<sup>1</sup> Índice integrado por un conjunto de bienes y servicios que no están asociados a estacionalidad, volatilidad o decisiones administrativas.

## Índice No Subyacente<sup>2</sup>

La parte no subyacente, que incluye a los bienes con precios más volátiles como energéticos y agropecuarios, pasó de un incremento de 2.63 por ciento en el primer mes de 2021 a un aumento de 9.68 por ciento en enero de 2022. Ello como resultado del mayor costo de las frutas y verduras, que crecieron 18.44 por ciento (-3.89% un año atrás); el de los productos pecuarios, que se elevaron 12.87 por ciento (8.42% en el mismo mes de 2021) los energéticos, al aumentar 6.75 por ciento (2.66% hace doce meses); y, las tarifas autorizadas por el Gobierno, que subieron 2.74 por ciento (2.54% en el primer mes de 2021).

## Incidencia de los componentes del INPC<sup>3</sup>

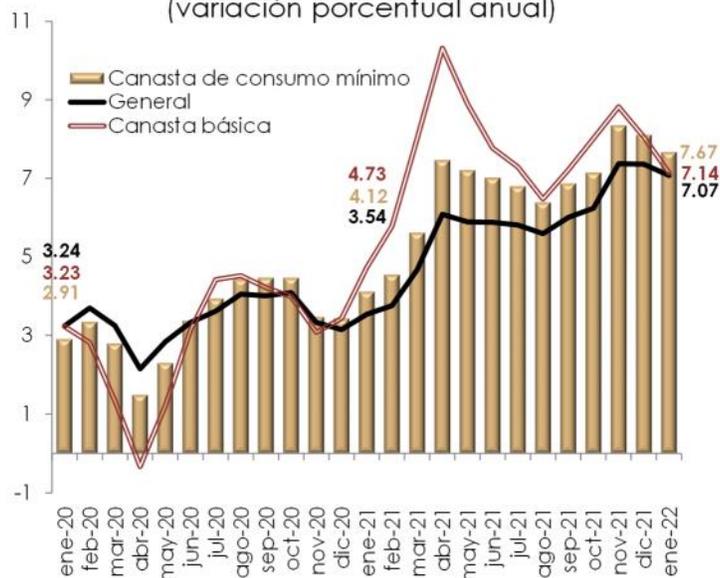
El componente subyacente contribuyó con 4.66 pp, lo que representó 65.97 por ciento, de la inflación general de enero (7.07%); en tanto que, la parte no subyacente sumó 2.41 pp, es decir, 34.03 por ciento de la inflación.

## 2. Precios de la Canasta Básica y la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)

Es de mencionar que, mientras que el IPCCM cubre aquellos productos que satisfacen las recomendaciones nutricionales y energéticas en la parte alimentaria de los hogares, el índice de precios de la canasta básica engloba un conjunto de bienes y servicios indispensables en las necesidades de consumo de una familia y, en el mes que se reporta, este último tuvo un incremento anual mayor al del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) [7.14% vs. 7.07%].

Dentro de los bienes que componen la canasta básica, los productos que registraron un mayor incremento anual y que presionaron al alza

**INPC: General, Canasta de Consumo Mínimo y Canasta Básica,<sup>1</sup> 2020 - 2022 / Enero**  
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

<sup>2</sup> Tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria.

<sup>3</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

están: los aceites y grasas vegetales comestibles (38.52%); gas doméstico natural (27.59%); aceites lubricantes (20.65%), jabón para lavar (19.46%); y, las tortillas de maíz (17.71%). Por el contrario, entre los artículos que disminuyeron su costo están: el frijol (-8.60%); el arroz (-7.25%); el azúcar (-5.88%); gas doméstico LP (-3.15%); y, reproductores de video (-0.07%).

En enero de 2022, el IPCCM tuvo un incremento mensual de 0.76 por ciento, cifra inferior al aumento que registró un año atrás (1.17%) y con la que exhibió el índice de la canasta básica (0.81%); no obstante, el incremento del IPCCM fue mayor al que mostró el INPC en igual periodo (0.59%).

En el primer mes de 2022, los precios de los bienes que componen la Canasta de Consumo Mínimo mostraron, en conjunto, un incremento anual de 7.67 por ciento, cifra superior a la que se registró un año atrás (4.12%), pero estuvo por debajo de la observada en diciembre de 2021 (8.11%). Destaca el aumento anual del IPCCM, que fue mayor al del INPC (7.07%) y al que tuvo la canasta básica (7.14%).

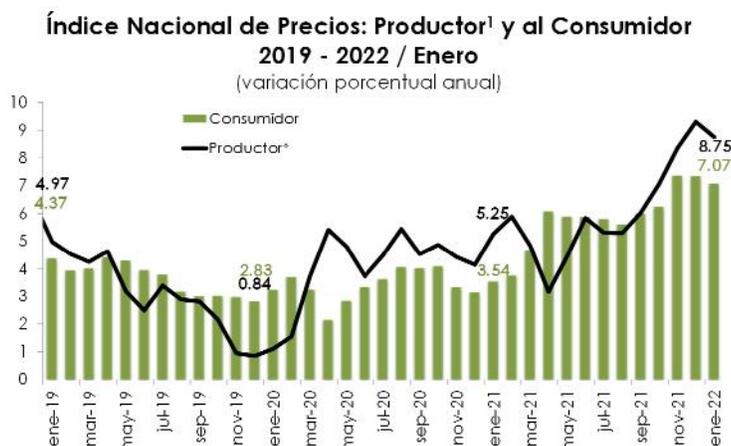
### 3. Precios al Productor

Durante el primer mes de 2022, el INPP Total, excluyendo petróleo, asumió un incremento mensual de 0.28 por ciento, cifra superior a la que registró un año atrás (0.79%).

Los componentes con mayor incidencia sobre la variación mensual de los precios al productor fueron: la edificación residencial, con un alza mensual de 3.15 por ciento, contribuyó con 0.167 pp a la inflación mensual del INPP; el diésel, mostró un aumento mensual de 7.34 por ciento, sumando 0.063 pp; la edificación de inmuebles comerciales y de servicios, que subió 2.87 por ciento, agregó 0.060 pp; el limón, que se elevó 75.70 por ciento, adicionando 0.054 pp; y, la carne de ave en canal, con incremento de 3.82 por ciento, añadió 0.051 pp al INPP.

El INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un aumento anual de 8.75 por ciento; superior al del mismo periodo de 2021 (5.25%), pero inferior al que se observó en el mes inmediato anterior (9.30%).

Por sectores, en el caso de los precios de las actividades primarias, pasaron de un incremento anual de 11.33 por ciento en enero de 2021 a uno de 14.80 por ciento en el mismo mes de 2022. A su interior,



1/ Excluye petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del INEGI.

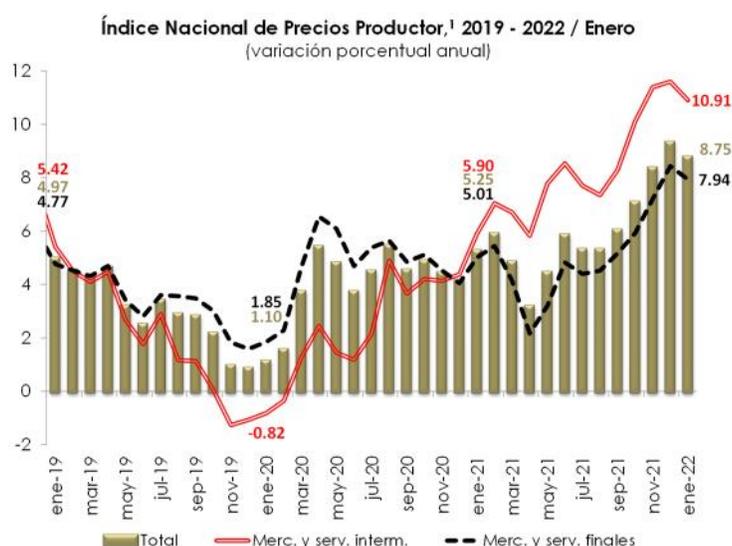
destaca el mayor aumento de precios en el sector de la agricultura que transitó de un alza de 4.68 por ciento a una de 20.61 por ciento, en los meses señalados.

En las actividades secundarias, la inflación anual fue de 6.91 por ciento a 10.89 por ciento entre enero de 2021 y 2022; en este caso sobresale el mayor costo en la construcción, que fue de 8.05 a 15.09 por ciento.

En cuanto a las actividades terciarias, los precios se elevaron de 1.55 a 4.46 por ciento del primer mes de 2021 a enero de 2022; lo que se explica, en parte, por el mayor incremento de precios en: los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (9.21%); los transportes, correos y almacenamiento (5.12%); otros servicios excepto actividades gubernamentales (4.38%); los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos (3.37%); los servicios profesionales, científicos y técnicos (2.99%); los servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación (2.83%); los servicios educativos (2.64%); los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (2.36%); y, la información en medios masivos (1.82%).

La actividad que presentó un menor incremento de precios fue el de los servicios de salud y de asistencia social (4.38%).

Por otra parte, el Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo, tuvo un crecimiento mensual de 0.449 por ciento y su tasa anual fue de 10.91 por ciento (1.12 y 5.90%, en ese orden, en enero de 2021).



1/ Sin petróleo.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

El Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo, subió 0.20 por ciento mensual y a tasa anual 7.94 por ciento (0.66 y 5.01%, respectivamente, en igual periodo de 2021).

#### 4. Perspectivas inflacionarias

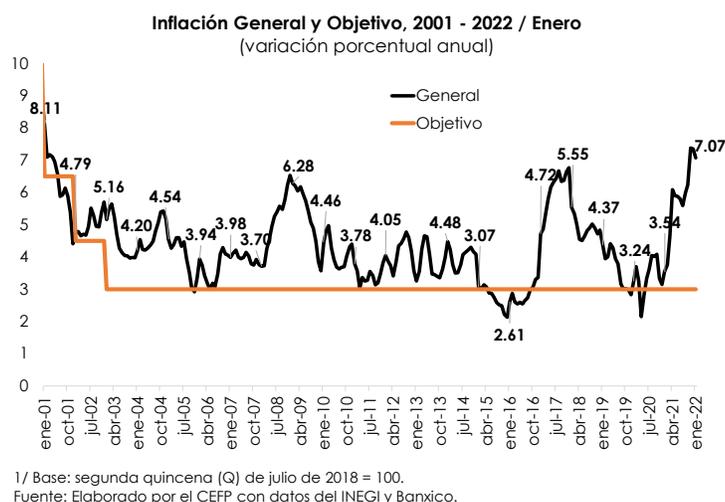
En la Encuesta de enero, recabada por Banxico, el Sector Privado estimó que la inflación para el cierre de 2022 sería de 4.42 por ciento (4.22% en diciembre de 2021), cifra que estaría por arriba del 3.4 por ciento prevista en los Criterios Generales de Política

Económica 2022 (CGPE-22)<sup>4</sup>, del objetivo inflacionario (3.0%) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco Central. Para finales de 2023, en la encuesta se prevé una menor alza a la estimada para 2022 (4.42%), al pronosticar 3.73 por ciento (3.72% estimación previa); no obstante, permanecería por arriba del objetivo inflacionario y de lo considerado en los CGPE-22 (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad.

La predicción de la inflación anual de mediano plazo (promedio de 2023 a 2026) es de 3.64 por ciento (3.74% en diciembre) y para el largo plazo (promedio de 2027 a 2030) es de 3.54 por ciento (3.55% antes).

## 5. Consideraciones finales

Destaca que, en enero, la variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%) por 19 ocasiones consecutivas y, por décima vez superó el intervalo de variabilidad (2.0-4.0%); siendo la más alta desde el 2002 para un periodo similar (4.79%).



Por componentes, la parte no subyacente despuntó en 9.68 por ciento, resultado del incremento de 18.44 y 12.87 por ciento en los precios de las frutas y verduras y los productos pecuarios, respectivamente.

Sin embargo, el componente subyacente, es decir, la parte no volátil de la inflación, también ha incidido en el aumento de los precios debido a los efectos asociados a la recuperación de la demanda frente a los shocks de oferta derivados de la suspensión de algunas actividades productivas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, lo que se reflejó en el alza del costo de las mercancías no alimenticias, los alimentos procesados, la vivienda, la educación y de otros servicios. Así, en enero de 2022, el nivel de la inflación subyacente fue de 6.21 por ciento, superior a la observada en enero de 2020 (3.84%), más del doble del objetivo de inflación y la más alta desde octubre de 2001 (6.12%) para dicho indicador.

<sup>4</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2022 (CGPE-22), septiembre 8, 2021.

En lo referente a la Canasta Básica ésta comenzó a dar señales de desaceleración al situarse en 7.14 por ciento en enero de 2022, lo que significó su segundo descenso consecutivo después de que en noviembre de 2021 se había situado en 8.82 por ciento; si bien se ubicó por encima de la inflación general (7.07%), lo cual podría tener un impacto directo en el consumo de los hogares, toda vez que implica incrementos en los bienes y servicios básicos. De igual modo, el incremento de la Canasta de Consumo Mínimo (7.67%), aunque aumentó menos en comparación a noviembre de 2021 (8.35%), puede incidir negativamente en el acceso a una mejor alimentación en los hogares de menores ingresos, considerando los requerimientos mínimos nutricionales y energéticos en esta medición.

Por otra parte, la expectativa inflacionaria de corto plazo del sector privado continúa elevándose; para el cierre de 2022 pasó de un aumento de 3.53 por ciento esperado en diciembre de 2020 a 4.42 por ciento en la encuesta de enero de 2022; en esta última, la incertidumbre implícita en la expectativa inflacionaria, medida por el diferencial entre el pronóstico más alto y el más bajo para el periodo en análisis, es de 3.47 puntos porcentuales, pues la estimación más optimista para la inflación al cierre de 2022 es que presente un incremento de precios de 3.76 por ciento, en tanto que la más pesimista augura un nivel de 7.23 por ciento.

Para el cierre de 2023, el nivel de incertidumbre fue a 1.90 puntos porcentuales, puesto que la estimación más optimista ubica el incremento de precios en 3.10 por ciento, mientras que la más pesimista pronostica un nivel de 5.0 por ciento.

Para el mediano plazo (periodo 2023-2026), la expectativa inflacionaria se estima en 3.64 por ciento; en tanto que, para el largo plazo (2027-2030) se prevé en 3.54 por ciento; así, se espera que el nivel de la inflación vaya disminuyendo y se establezca alrededor de 3.50 por ciento en el largo plazo, manteniéndose por arriba del objetivo de inflación. No obstante, se anticipa se ubique dentro del intervalo de variabilidad.

Ante el nivel observado de la inflación, los analistas del sector privado, encuestados por Citibanamex, esperan que el Banco de México continúe ajustando la tasa de interés objetivo en el presente y el siguiente año. La mediana<sup>5</sup> de la expectativa de los analistas sobre la tasa de interés objetivo es que se ubique en 7.0 por ciento para el cierre de 2022, por encima del 6.75 por ciento de la encuesta anterior (20 de enero). Para el cierre de 2023, la tasa de interés objetivo se estima en 7.25 por ciento (7.0% en la encuesta pasada).

---

<sup>5</sup> La mediana es el valor que ocupa el lugar central de todos los datos cuando éstos están ordenados de menor a mayor.

En cuanto a los riesgos al alza sobre la inflación, de acuerdo con la Minuta del Banco de México, la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno destacó las presiones inflacionarias externas; en tanto que algunos mencionaron las presiones de costos, la depreciación cambiaria, los aumentos de los precios de energéticos y los efectos del incremento reciente al salario mínimo. Uno de los integrantes añadió la persistencia en la inflación subyacente en niveles elevados, otro comentó que la política salarial, junto con el deterioro de la productividad laboral, es un factor interno que puede reforzar las presiones inflacionarias y detonar una espiral salarios-precios, erosionando el poder adquisitivo de los trabajadores; y otro más añadió como riesgo al alza, las presiones que aún se observan en los precios de las materias primas, de los alimentos y de los precios al productor, a lo que se suma la volatilidad cambiaria. Entre los riesgos a la baja se encuentran: i) la ampliación de la brecha negativa del producto; ii) medidas de distanciamiento social; y, iii) apreciación cambiaria. Se manifestó que, el balance de riesgos con respecto a la trayectoria prevista para la inflación, se deterioró y se encuentra sesgado al alza.

## Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, enero de 2022*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 82/22, 12 pp. Disponible en Internet: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc\\_2q/inpc\\_2q2022\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpc_2q/inpc_2q2022_02.pdf) [Consulta: 9 de febrero de 2022].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, enero de 2022*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 81/22, 13 pp. Disponible en Internet: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpp/inpp2022\\_02.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/inpp/inpp2022_02.pdf) [Consulta: 9 de febrero de 2022].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero de 2022*, México, 38 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BD4AEF415B-4E6F-451B-2D1F-BD55E968C5A0%7D.pdf> [Consulta: 1 de febrero de 2022].

Banco de México, *Minuta número 89, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 16 de diciembre de 2021*, 24 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B33CEDF79-47BE-B13D-7E8C-123097794BCF%7D.pdf> [Consulta: 6 de enero de 2022].

Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa*, México, Banco de México, 2 p. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B8AAB504C-49F8-6625-F48C-D0B48F9291E2%7D.pdf> [Consulta: 16 de diciembre de 2021].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2022 (CGPE-22)*. Disponible en Internet: [https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2022.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2022.pdf) [Consulta: 8 de septiembre de 2021].

Citibanamex, *Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna*, 5 p., 4 de febrero de 2022. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex040222.pdf> [Consulta: 9 de febrero de 2022].

Citibanamex, *Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna*, 5 p., 20 de enero de 2022. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex200122.pdf> [Consulta: 4 de febrero de 2022].



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



[@CEFP\\_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/Centro.de.Estudios.de.las.Finanzas.Publicas)